



Nº 0630842

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Y

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

CARÁTULA NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

VALOR Bs 5.-

Serie: A-DIRNOPLU-CN-2021

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

DIRNOPLU

827/2.021

TESTIMONIO Nº _____

MUNICIPIO DE _____

SACABA-CHAPARE-COCHABAMBA-BOLIVIA

NOTARÍA DE **FE PÚBLICA**

Nº **03**

NOTARIO **AIDA VALVERDE ROJAS**

TESTIMONIO DE _____

PODER AMPLIO, ESPECIAL Y BASTANTE, REFERENTE A TRAMITES

ADMINISTRATIVOS, QUE OTORGA EL SEÑOR: FERNANDO CASTRO SANCHEZ -

CONFERENTE, EN FAVOR DE LA SEÑORA: ARMINDA CHAVEZ CUELLAR - CONFERIDA.-----

SACABA, 09 DE DICIEMBRE DEL 2021

Notaria Nº 3 Dir. Calle Aroma Nº 0539 entre calle Ingavi y Porvenir

Tel. 4341635 – Cel: 70730221

Correo: avalverdenotaria@gmail.com

LUGAR Y FECHA _____



Sello y Signo

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

CORRESPONDE

TESTIMONIO

No. 827/2021

NÚMERO OCHOCIENTOS VEINTISIETE/ DOS MIL VEINTIUNO

DEL PODER AMPLIO, ESPECIAL Y BASTANTE, REFERENTE A TRAMITES ADMINISTRATIVOS, QUE OTORGA EL SEÑOR: FERNANDO CASTRO SANCHEZ - CONFERENTE, EN FAVOR DE LA SEÑORA: ARMINDA CHAVEZ CUELLAR - CONFERIDA.--

En la localidad de Sacaba, Provincia Chapare, del Departamento de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas catorce con cero cinco minutos p.m., del día de hoy jueves nueve del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, Ante mi: **AIDA VALVERDE ROJAS**, Abogado, Notario de Fe Publica N° 03, con residencia en esta localidad, comparece el señor: **FERNANDO CASTRO SANCHEZ**, de nacionalidad Boliviana, de **43 años** de edad, **estado civil**: Soltero, de **profesión u ocupación**: Chofer, con **domicilio**: en Av. Villazon Km. 7 - Sacaba, con **Cédula de Identidad No. 5219913 Exp. en Cochabamba**, mayor de edad y hábil por ley, quien proceden por su propio derecho ejerciendo su libertad y consentimiento, a mi juicio con capacidad para suscribir el presente acto, a quien de identificarle, **doy fe y dijo**: Que, Confiere **PODER AMPLIO, ESPECIAL Y BASTANTE**, Cual por derecho se requiere, en favor de la señora: **ARMINDA CHAVEZ CUELLAR**, con **Cédula de Identidad No. 5911418 Exp. en Cochabamba**, mayor de edad y hábil por ley.-----

A tal efecto me pasa una inestructiva de poder, que transcrita es del tenor siguiente.-----

PODER AMPLIO ESPECIAL Y BASTANTE.-----

QUE CONFIERE EL SR. FERNANDO CASTRO SANCHEZ, MAYOR DE EDAD, HÁBIL POR LEY, CON C.I. N°5219913 Cbba., EN FAVOR DEL SRA. ARMINDA CHAVEZ CUELLAR, MAYOR DE EDAD, HÁBIL POR LEY, CON C. I. N° 5911418 Cbba.-----

Para que en representación de su persona, acciones y derechos, inicie y prosiga los trámites que sean requeridos hasta lograr de manera cabal y eficiente el mandato que se le confiere, sea en forma conjunta o individual ante autoridades civiles, policiales, militares, eclesiásticas, políticas, administrativas, Judiciales, Municipales, Comunes, tránsito y cuantas sean requeridas. **MAS PODER**, para que pueda apersonarse y cobrar y/o recoger todos los beneficios que le otorga a su mandante el Sindicato Mixto de Transportistas "Santa Rosa de Lima" donde su mandante es actualmente socio Activo es TITULO ACCIONARIO No. 334, con Matrícula de Comercio No.00123306 de fecha 06 de Octubre de 2006, de la "ESTACION DE SERVICIOS TRANS ROSA DE LIMA S.A.", así como también asistir con voz y voto a todo tipo de reuniones sea ordinarios o extraordinarias del Sindicato Mixto de Transportistas "Santa Rosa de Lima como también a la

STACION DE SERVICIOS TRANS ROSA DE LIMA S.A"., para recoger dividendos cancelar las
ojas semanales del Sindicato Mixto de Transportistas "Santa Rosa de Lima". **MÁS PODER**, para
personarse a nombre del propietario ante el Organismo Operativo de Tránsito, SOAT,
ITALICIA, y los que fueran requeridos para solicitar y/o comprar el SOAT, pedir, informes, para
efectuar inspecciones, solicitar preformas de pago de impuestos, pagar los mismos. **MÁS**
PODER. - Facultándole al efecto transitar con el vehículo de su propiedad por todo el territorio
nacional e internacional. **MÁS PODER**, para efectuar reclamos y denuncias por robos, extravíos
accidentes de tránsito, pudiendo presentar memoriales, querellas, presentar cartas, cartas
notariadas, solicitar informes, asistir a las audiencias y actos que sea requeridos con voz y voto,
presentar acusación particular, solicitar requerimiento conclusivo, y solicitar desgloses, y todo lo
que fuera necesario para el buen cumplimiento del presente mandato, sin que se alegue
insuficiencia o impersonería por falta de cláusula expresa, otorgando facultad de sustitución en
favor de uno o más procuradores que persigan el mismo interés a favor del poderconferente,
pudiendo reasumir mandato sin necesidad de uno nuevo. En suma realizar cuanta gestión sea
necesaria para el éxito del presente mandato, sin que por falta de cláusula expresa sea tachado
de insuficiente o se alegue la personería del apoderado. -----

Firmado – Sello: Isabel Gómez Hernández – ABOGADA – RPA 4507535IGH-A.-----

Firmado. -----

CONCLUSION.- Es conforme con la instructiva, en fe de lo cual y previa lectura de principio a fin y
explicado por la suscrita Notaria, acepta y se ratifica en el tenor íntegro del presente Poder y le da
por bien efectuada, **sin ninguna nota de observación**. El poder **REFERENTE A TRAMITES**
ADMINISTRATIVOS, se incorpora al protocolo de matriz, bajo el **Número Ochocientos**
Veintisiete/ Dos Mil Veintiuno – No. 827/2021, en prueba de lo expuesto, firma junto conmigo la
Notaria de todo lo que **Doyle** Fe.-----

Firma y Huella dactilar: **FERNANDO CASTRO SANCHEZ**.-----

Firmo- Ante mí: Sello.- Abog. Aida Valverde Rojas. - Notaria de Fe Pública No. 3 – Sacaba –
Cochabamba – Bolivia. -----

CONCUERDA. EL PRESENTE TESTIMONIO CON LA MATRIZ DE SU REFERENCIA, AL QUE
EN CASO NECESARIO ME REMITO Y ES FRANQUEADO EN LA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-----

PASO ANTE MÍ, SIGNO, FIRMO Y AUTORIZO. - DOYLE FE.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÉDULA DE IDENTIDAD

BIO
serie
31143
sección
21131

No. **6911418**

Emitida el 27 de Febrero de 2023
Expira el 27 de Febrero de 2028

[Firma]
FIRMA DEL INTERESADO

0747075 H5-P1

EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CERTIFICA: Que la firma, fotografía
e impresión pertenece

5911418

A: ARMINDA CHAVEZ CUELLAR

Nacido el 29 de Octubre de 1982
En COCHABAMBA - ARANI - ILURI

Estado Civil SOLTERA
Profesión/Ocupación LABORES DE CASA
Domicilio GUADALUPE - SACABA-CBBA

[Firma]
ARMINDA CHAVEZ CUELLAR
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA D.A.
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

2 789 159 08-L3

747075

DOCUMENTOS REGISTRADOS

CN